

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 470

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 3 de julio de 2002

Término del artículo 113: 15 de julio de 2002

SUMARIO: **Atletas** argentinos Carlos Espínola y Santiago Lange, consagrados como campeones en el Certamen Europeo de Yachting, realizado en Portugal. Felicitaciones a los mismos.

1. – **Rattin y Jobe.** (2.324-D.-2002.)
2. – **Lugo de González Cabaña.** (2.384-D.-2002.)
3. – **Méndez de Ferreyra y otros.** (2.464-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Rattin y Jobe y de la señora diputada Méndez de Ferreyra y otros señores diputados y el de declaración de la señora diputada Lugo de González Cabaña, por los que se felicita y expresa beneplácito por la actuación de los deportistas argentinos Carlos Mauricio Espínola y Santiago Lange, al obtener el Campeonato Europeo de Yachting, realizado en Portugal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Felicitar y expresar beneplácito por el logro deportivo de los atletas argentinos Carlos Espínola y Santiago Lange, quienes se consagraron como campeones por haber obtenido la primera clasificación en el Certamen Europeo de Yachting, Clase Tornado, realizado en la ciudad de Vilamoura, Portugal.

Sala de la comisión, 18 de junio de 2002.

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Alberto Herrera. – Melchor T. Posse. – Alberto J. Piccinini. – Guillermo M. Cantini. – Fabián De Nuccio. – Atlanto Honcheruk. – Aída F. Maldonado de Piccione. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah A. Picazo. – Ricardo C. Quintela. – Juan M. Urtubey. – Horacio Vivo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar los proyectos de resolución de los señores diputados Rattin y Jobe y de la señora diputada Méndez de Ferreyra y otros señores diputados y de declaración de la señora diputada Lugo de González Cabaña; atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen de resolución sin que por ello altere y modifique el justo y necesario requerimiento planteado y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresarles felicitaciones a los atletas Carlos Espínola y Santiago Lange, por su consagración

como campeones en el Certamen Europeo de Yachting, Clase Tornado, realizado en la ciudad Vilamoura, en Portugal.

Antonio U. Rattin. – Miguel A. Jobe.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el logro deportivo de los navegantes argentinos Carlos Espínola y Santiago Lange, quienes obtuvieron la primera clasificación en el Certamen de Yachting Europeo de

la Clase Tornado, realizado en Vilamoura, Portugal.

Cecilia L. de González Cabañas.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento a los deportistas Carlos Mauricio Espínola y Santiago Lange por la obtención del Campeonato Europeo de Yachting, en la Clase Tornado, mereciendo particular evocación el esfuerzo y la habilidad demostrados.

Araceli Méndez de Ferreyra. – Noel E. Breard. – Ismael R. Cortinas.

